



TENIENDO que procederse por esta dependencia á la formacion de los estados de lactancias de Expósitos residentes en esta provincia durante el 1.^o trimestre de 1876 á 1876, y necesitando para ello las fés de vida ó defunciones de los que residan en ese pueblo; espero de V., se sirva hacerlo público por medio de bando, para que las nodrizas residentes en esa, remitan á esta Direccion antes del dia 15 del actual los citados documentos; previéndoles que de no efectuarlo en el plazo indicado, no se les consignará en dichos estados el haber que les corresponde.

Dios guarde á V. muchos años.— Castellón 1.^o de Julio de 1876

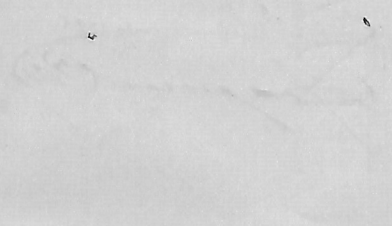
Francisco Olayo

Sr. Alcalde de *Villafamés*

85 80



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the upper left and middle sections.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.